

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA "DIARQUITECA DIAGRAMA ARQUITECTOS S. A."

Celebrada en la ciudad de Quito, el día, 25 de Abril del dos mil diez y siete, a las 09h30, en las Oficinas de la Compañía, ubicadas en el inmueble de la Juan de Illanes N39-6 y Escalinata conjunto el Batan, de esta misma ciudad, sin mediar convocatoria previa y conforme a la Ley y Estatuto Social de la Compañía, se encuentran reunidos los señores:

SOCIOS	NUMERO ACCIONES	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE %
ROBERTO EFRAIN CHIRIBOGA NUÑEZ	680	680,00	85.00
JESUS REMIGIO ENRIQUE VICENTE CRESPO CORDOVEZ	120	120,00	15.00
TOTAL:	800	800,00	100,0 %

El Sr. ROBERTO EFRAIN CHIRIBOGA NUÑEZ, a más de Accionista, es a la vez Presidente y Representante Legal de la Compañía, y por lo mismo dirige la presente Junta; y, el Sr. JESUS REMIGIO ENRIQUE VICENTE CRESPO CORDOVEZ, a más de Accionista, es el Secretario de la presente Junta, quienes son la totalidad de Accionistas que conforman la Compañía.

El Presidente de la Compañía, Sr. Roberto Efraín Chiriboga Nuñez y que dirige esta junta, pregunta a los Accionistas si desean instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, a lo cual de manera unánime responden que sí, hecho por el cual, se dispone a la Secretaria de la Junta Sr. Pablo Jesús Remigio Enrique Vicente Crespo Cordovez, proceda a formar la Lista de Accionistas presentes conforme a la Ley; una vez realizada la Lista de Accionistas reunidos, y habiéndose constatado que existe el quórum reglamentario que, tanto la Ley como el Estatuto Social lo exige, y por hallarse reunido el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, se declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas; a efectos de lo cual, todos los Accionistas reunidos de manera unánime resuelven, tratar sobre los siguientes puntos como orden del día:

- 1.- Informe del Representante Legal por el periodo del 2016.
- 2.- Informe de Comisario por el periodo del 2016.
- 3.- Estados Financieros y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al año 2016.
- 4.- Destino de Resultados por el periodo 2016.

Puestos de esta forma los puntos del orden del día a tratarse en esta Junta, los Accionistas reunidos los aprueban, y pasan a resolverlos en los siguientes términos:

- 1.- **RESOLVER SOBRE EL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA A POR EL AÑO 2016.-**
En lo relacionado a este primer punto del orden del día, y referente al conocimiento de actividades realizadas en el año 2016. Presenta su informe con el resultado positivo a las gestiones realizadas en el periodo. Que en forma unánime aprueban dicha Gestión.
- 2.- **RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO POR EL AÑO 2016.-**
La Ingeniera Maholy Macías Intriago, presenta el informe por el periodo 2016 con una Opinión Favorable a las políticas y normas de gestión aplicadas en las actividades

desarrolladas, por el periodo 2016 a nivel contable y legal de la Compañía por lo que los Informes financieros de la compañía son veraces, los accionistas en forma unánime aprueban dicho informe.

3.- RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS 2016.- Con respecto al tercer punto del orden del día, y por cuanto es conveniente para los intereses de la Compañía y de quienes conforman la misma, resuelven en forma unánime, Aprobar los Resultados y estados de Situación Final al 31 de Diciembre del 2016, con los siguientes Indicadores Financieros.

- Resultado Positivo por el 2016 la cantidad de	9.183,59 USD.
- Total de Patrimonio un valor de	72.783,86 USD.
- Suman los Activos	145.714,39 USD.
- Suman los Pasivos	72.930.53 USD.

Los Estados Financieros están respaldados con el informe del Comisario.

4.- RESOLVER SOBRE RESULTADO DEL PERIODO.- En cuanto al cuarto punto del orden del día resuelven en forma unánime considerar esta utilidad de 9.183,59 USD que no se repartan dividendos sino que forme parte del patrimonio y se siga fortaleciendo el capital de trabajo de la compañía.

Resueltos de esta forma, todos los puntos del orden del día de la presente Junta, los Accionistas conceden un receso, a efectos de que la Secretaria de la misma redacte el Acta correspondiente, y una vez realizada y dado lectura a su total contenido, todos los Accionistas presentes, resuelven unánimemente aprobarla en todas sus partes; con lo que se termina esta Junta Universal, siendo las 11h45, y firmando para constancia, todos los Accionistas y Secretario que certifica.



ROBERTO EFRAIN CHIRIBOGA NUÑEZ
Accionista, Presidente



JESUS REMIGIO CRESPO CORDOVEZ
Accionista - Secretario de la Junta